

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-PUNO
UGEL EL COLLAO ILAVE
IEP. 70339.

OFICIO N° 053-2024/ DIER N° 70339/Chipana/Pilcuvo/Ilave.

SEÑOR (a): Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
Directora de la UGEL EL Collao ~~Ilave~~
PRESENTE.-

ASUNTO : SOLICITO CESE POR FALLECIMIENTO.

Tengo el honor de dirigirme a usted con la finalidad de hacer llegar un saludo cordial a nombre de la Institución Educativa Primaria N° 70339 de Chipana-Pilcuvo-El Collao, a la cual me honro en representar, y al mismo tiempo SOLICITO el CESE por fallecimiento del profesor Nicasio Ventura Mamani, acaecido el día 06 de octubre del presente año en la ciudad de Lima, para lo cual adjunto el Certificado de Defunción General, expedido por el medico Dacio Félix Maldonado Bravo en el distrito de La Victoria de la ciudad de Lima, asimismo solicito la ampliación de contrato del profesor Dante Jhulgar Laqui Juli, quien viene laborando desde el mes de junio a la fecha, se adjunta la copia del Certificado de Defunción General.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Lic. Alex Guerrero Guerrero
DIRECTOR



Ministerio
de Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN GENERAL

El que suscribe certifica: HABER ATENDIDO AL DIFUNTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

1.1 Condición de Identificación: PERSONA IDENTIFICADA
1.2 Documento de Identidad: DNI/LE 01305264
1.3 Prenombres: NICASIO
1.4 Primer Apellido: VENTURA
1.5 Segundo Apellido: MAMANI
1.6 Sexo: MASCULINO 1.7 Edad: 57 AÑOS Aprox. 1.8 Nacionalidad: PERUANA

2. DATOS DEL FALLECIMIENTO

2.1 Fecha: 06/10/2024 2.2 Hora: 18:30:00 Aprox.
2.3 Sitio de ocurrencia: DOMICILIO - JR AGUSTINA ANTOÑETE 252 - AMERICA / PERU / LIMA / LIMA / LA VICTORIA
2.4 Causa básica del fallecimiento: INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO SIN OTRA ESPECIFICACIÓN

3. DATOS DEL PERSONAL DE LA SALUD QUE CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

3.1 Documento de Identidad: DNI/LE 07576420
3.2 Prenombres: DACIO FELIX
3.3 Primer Apellido: MALDONADO
3.4 Segundo Apellido: BRAVO
3.5 N° de registro del colegio profesional: 004106 3.6 Profesión: MEDICO
3.7 Sitio y fecha de certificación: LA VICTORIA - 6 DE OCTUBRE DE 2024

<https://portalrcm.reniec.gob.pe/verificacionQRRC/#/verificacioncdef>



Firmado digitalmente por:
MALDONADO BRAVO DACIO FELIX
FIR D7576420 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/10/2024 18:46:23

N° CDEF: 2000997549

Clave: J61372NM



PARA EL INTERESADO

PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

INFORME ESTADÍSTICO DE DEFUNCIÓN GENERAL

4. IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

4.1 Nombres y Apellidos: NICASIO, VENTURA MAMANI
4.2 Grupo étnico: MESTIZO
4.3 Documento de identidad: DNI/LE 01305264
4.4 Sexo: MASCULINO 4.5 Edad: 57 AÑOS

5. DATOS DEL FALLECIMIENTO

5.1 Lugar: DOMICILIO - JR AGUSTINA ANTOÑETE 252 - AMERICA / PERU / LIMA / LIMA / LA VICTORIA
5.2 Fecha: 06/10/2024 5.3 Hora: 18:30:00

6. DATOS DE LA PERSONA QUE CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

6.1 Documento de identidad: DNI/LE 07576420
6.2 Nombres y Apellidos: DACIO FELIX, MALDONADO BRAVO
6.3 N° de registro del colegio profesional: 004106 6.4 Profesión: MEDICO
6.5 El que certifica declara: HABER ATENDIDO AL DIFUNTO



Firmado digitalmente por:
MALDONADO BRAVO DACIO FELIX
FIR D7576420 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/10/2024

0190264-1

Primer Apellido
VENTURA

Segundo Apellido
MAMANI

**Pre Nombres
NICASIO**

Nacimiento: 08 02 1967

Sexo	Estado Civil
M	C



Fecha Inscripción
07 12 1999

Fecha Emisión
10 01 2017

Fecha Caducidad
10 01 2025



Handwritten Signature

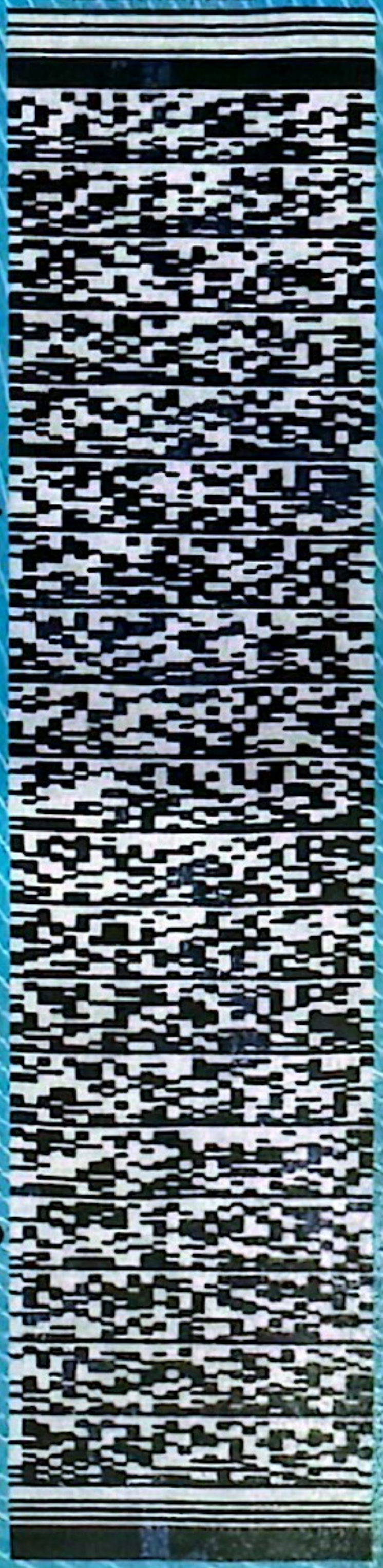
I<PER01305264<7<<<<<<<<<<<<<<<<<
6702085M2501109PER<<<<<<<<<<<<<<<<<<<2
VENTURA<NICASIO<<<<<<<<<<<<<<<<<<



[Signature]

DR. JORGE LUIS YRIVARREN LAZO
JEFE NACIONAL

Grupo de Votación 215431



CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------

Distrito
PILCUYO

Provincia
EL COLLAO

Departamento
PUNO
Dirección
VILLA CHIPANA

Observaciones
Donación de Organos NO